

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 16241 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba

Anuncia

1-Que en el procedimiento Concurso Ordinario número 400.02/2019, referente al deudor SCA Nuestro Padre Jesús de las Penas, con CIF F-14012124 y con domicilio en Encinas Reales ( Córdoba ), Carretera de Málaga, número 4, se ha presentado el informe de la administración concursal LEGAL TOKEN, S.L.P., con CIF B-93161107 y domicilio en calle Foro Romano, 28,1.ºA- 14001 Córdoba y teléfono 957484500.

La persona física designada para ejercer el cargo de administrador concursal es D. Francisco Estepa Domínguez, con DNI 30813064-X, al que se refiere I del título IV de la Ley Concursal ( LC ) junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2-Se hace saber a los interesados que las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de Diez Días, a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del artículo 95 de la Ley Concursal, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de Diez Días se computará desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

3-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 25 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gamez.

ID: A200021727-1